

Se abre la convocatoria para optar a 58 ayudas postdoctorales con un importe de cinco millones de euros

Desde hoy y hasta el 15 de septiembre se pueden presentar candidaturas a las 17 plazas del programa de atracción de talento internacional María Zambrano; a las 32 plazas del programa Margarita Salas destinado al colectivo joven doctor y para el programa de recalificación del profesorado universitario mediante la promoción de la movilidad, que saca a concurso 9 ayudas

La Universitat Rovira i Virgili destinará cinco millones de euros a la concesión de 58 ayudas postdoctorales, que provienen de una subvención directa para las universidades públicas del Ministerio de Universidades de España gracias a la Unión Europea y los fondos "NextGenerationEU" en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo para presentar candidaturas a todas las modalidades se ha abierto este lunes y finaliza el 15 de septiembre.

Una parte de estas ayudas serán para el [programa de atracción de talento internacional María Zambrano](#). Esta convocatoria está dirigida a personal docente e investigador con una trayectoria postdoctoral de un mínimo de dos años en universidades o centros de investigación de fuera de España, que sea diferente al de la defensa de la tesis doctoral. Los 17 contratos que se ofrecen en esta modalidad podrán tener una duración de dos años y las personas seleccionadas recibirán un salario aproximado de 36.100 euros brutos anuales.

También se pueden presentar candidaturas a la [modalidad Margarita Salas para la formación del colectivo joven doctor](#) -que haga un máximo de dos años que ha defendido su tesis doctoral-. Para este programa se destinará la mitad de la financiación recibida -unos 2,5 millones de euros-. Estas ayudas ofrecen a las personas candidatas estancias de formación en una universidad pública española o bien en universidades y centros de investigación extranjeros -que sea diferente de aquel en que se obtuvo el doctorado. Los 32 contratos previstos en esta modalidad tendrán una duración de dos años y tendrán un salario aproximado de 31.600 euros brutos anuales para quien solicite realizar la estancia en el extranjero y de 25.300 euros brutos anuales para quien la haga en España.

En cuanto a las ayudas para la [Recalificación y del profesorado universitario](#), se ofrecen un total de 9 para para realizar estancias de formación en una universidad o centro de investigación, preferiblemente en el extranjero. La duración del contrato será de un año. Las personas que soliciten la ayuda no deben superar los diez años de servicio en sus figuras. Las ayudas previstas en esta modalidad serán equivalentes al sueldo actual de las personas que la soliciten más una prima adicional de movilidad del 20% de su salario bruto.

En las tres modalidades habrá un pago único de como máximo 3.500 euros -en función del origen o el destino escogidos- en concepto de gastos de traslado.